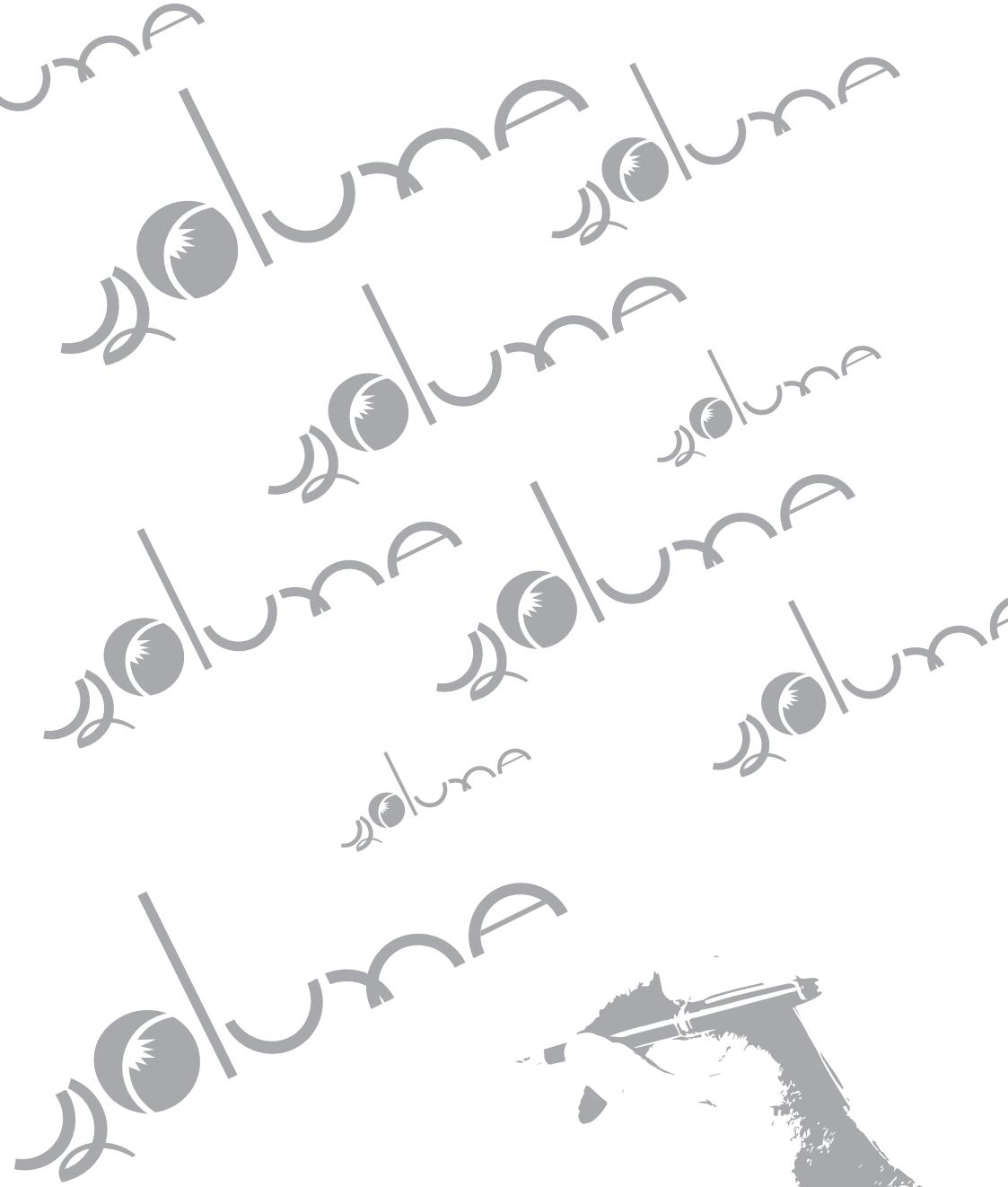




LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA FORMACIÓN CONTINUA DEL PROFESIONAL DEL IDIOMA INGLÉS. MÓDULO 1

#InglésParaElDesarrollo
conectar. intercambiar. crecer.

Ismary Lara Espina
Paula Carolina Luis Lara



Contra la violencia

LA PERSPECTIVA DE
GÉNERO EN LA
FORMACIÓN CONTINUA
DEL PROFESIONAL DEL
IDIOMA INGLÉS.
MÓDULO 1

**LA PERSPECTIVA DE
GÉNERO EN LA
FORMACIÓN CONTINUA
DEL PROFESIONAL DEL
IDIOMA INGLÉS.
MÓDULO 1**

Autora:
Dra. C. Ismary Lara Espina
Colaboradora:
Paula Carolina Luis Lara

2024

Especialistas con experiencia en el campo realizaron la revisión técnica.
Primera edición, 2024

El presente documento solo debe ser usado con fines educativos. Sus contenidos pueden ser adaptados y desarrollados sin fines de lucro únicamente si se les da crédito a las autoras.

ISBN: 978-959-312-651-9



Atribución-NoComercial-SinDerivadas CC BY-NC-ND



Editorial Samuel Feijóo, Universidad Central de Las Villas Marta Abreu, Carretera a Camajuaní, km 5 ½, Santa Clara, Villa Clara, Cuba. CP 54830

Número de identificación fiscal o de ciudadanía corporativa: 11001816787

Teléfonos: (537) 837-2499, 837-2577 y 837-2573

Representación legal: Raydel Montesino Perurena

Responsable del ISBN: Nuris Rodríguez Vázquez

Correo electrónico: editorialef@uci.cu

Teléfono: (537) 837-2573

Edición y corrección: Claudia Torras Mendoza

Diseño y diagramación: Beatriz Charles Paris (Equipo Kalos Creativos)

Introducción de la perspectiva de género en la enseñanza del idioma inglés

El proyecto SOLUNA, de la Universidad de Matanzas, y el proyecto #InglésParaelDesarrollo, con el apoyo de la ONG British Council y el Reino de Países Bajos, han decidido realizar capacitaciones a docentes de Lengua Inglesa con la incorporación de la perspectiva de género. Este documento es el resultado de las vivencias recogidas a partir de la asistencia a estos talleres. Contiene aquellos diálogos, directos y fructíferos, que hemos establecido las personas participantes. Trataremos de expresar las ideas de manera clara, precisa, con el objetivo de reflexionar sobre nuestras experiencias y promover actitudes y comportamientos en favor de la equidad, la justicia y el respeto, con la aspiración de lograr una cultura de paz.

Durante la Cumbre de Desarrollo Sostenible, celebrada en el marco del 70 Período de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, en septiembre de 2015, se aprobó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. La educación con perspectiva de género es el objetivo 5 de esta Agenda. ¿Cuáles son las metas del mismo?

- 5.1** Terminar con la discriminación contra las mujeres y las niñas
- 5.2** Terminar con toda la violencia y la explotación contra las mujeres y las niñas
- 5.3** Eliminar los matrimonios forzados y la mutilación genital
- 5.4** Valorar la atención no pagada y promover responsabilidades domésticas compartidas
- 5.5** Asegurar la participación, el liderazgo y la toma de decisiones
- 5.6** Garantizar el acceso universal a la salud reproductiva y defender los derechos reproductivos

- 5.a** Lograr la igualdad de derechos en lo que concierne a los recursos económicos, la propiedad y los servicios financieros
- 5.b** Promover el empoderamiento de las mujeres a través de la tecnología
- 5.c** Aportar y fortalecer políticas, y una legislación aplicable para garantizar la igualdad de género

El logro de estas metas es posible si los profesionales, y dentro de estos, fundamentalmente, los que cumplen una función docente, de formación educativa, adquieren las competencias necesarias para forjar un futuro sostenible.

La igualdad de género es fundamental para cumplir con la promesa de la Agenda 2030. “Mientras que las mujeres no gocen de empoderamiento económico y social en el mundo laboral, en el hogar y la comunidad, el crecimiento de las sociedades no será inclusivo y no se logrará erradicar la pobreza” (CEPAL, INEGI, ONU Mujeres, 2023). En la medida en la que hombres y mujeres se incorporen como fuerzas creativas y productivas con iguales condiciones en la sociedad, se logrará el desarrollo sostenible del planeta.

Tenemos retos: cambiar la mentalidad, eliminar los prejuicios, los estereotipos y contrarrestar la resistencia al cambio que aún existe, en vías a la incorporación de este enfoque en la educación de los seres humanos. Es necesario sensibilizar a todas las personas en esta temática y dar apertura a otras estructuras de relaciones sociales.

En las instituciones escolares se debe educar desde una perspectiva de género (EPG), introducir estos contenidos en los planes de estudio y en las asignaturas de todos los niveles de enseñanza, elaborar y desarrollar currículos inclusivos. Es necesario investigar sobre la temática, recopilar datos, analizarlos considerando el sexo, el género, el color de la piel, el nivel educativo, el lugar de residencia, la religión, la etnia y sistematizar estos resultados, para evaluar el progreso y tomar decisiones.

Para conseguir estos propósitos es importante la formación de docentes. Trabajar en talleres es útil para fomentar la reflexión y el pensamiento crítico. Este folleto es un material auxiliar en estos empeños, pues abarca uno de los temas seleccionados para las capacitaciones que se realizan con el profesorado de Lengua Inglésa; posee, además, un grupo de orientaciones para educadoras y educadores, de manera tal que analicen si utilizan la perspectiva de género en el ejercicio de su profesión, no solo en el contenido de sus clases, sino también en su actitud ante el estudiantado en cualquiera de las actividades que realizan.

Deseamos que resulte útil este breve manual, que no pretende ser conclusivo, pues se enriquecerá con el aporte de sus criterios sobre estas capacitaciones.

I. I. Sexualidad y sociedad

Definiciones de sexo, género, proceso de socialización de los roles y atributos de género, identidad sexual, diversidad sexual, orientación sexual, prejuicios, estereotipos sexistas, sexismoy desigualdades de género

Cuando nos reunimos el profesorado y el estudiantado para dialogar sobre la perspectiva de género, la primera pregunta que realizo es si cuando escuchan hablar sobre esto saben a qué se refieren: “¿A qué se llama género?”, y responden: “Es el sexo de las personas”. Entonces, insisto: “¿Y qué es el sexo?”. Las risas no faltan, algunas personas asumen que indago sobre relaciones coitales; así que reclamo y me responden: “Es ser femenina o ser masculino”. Por lo que continúo: “¿Una vaca es femenina? ¿Una gata es femenina?”. Dejo que el silencio tome su tiempo y ayude a reflexionar, y vuelvo a preguntar: “¿Acaso es lo mismo el sexo que el género?”. La mayoría dice

que sí, aunque otros dudan y se mantienen callados. Termino diciendo: “¿No será que la vaca es hembra y el toro es macho?”. Y, claro, al unísono responden afirmativamente. En los humanos es igual, somos hembras y machos de una especie.

Explico que, desde el nacimiento, se asigna un sexo a partir de los órganos genitales externos. En el momento del parto, el especialista, ginecóloga/o, dice: “Mamá usted ha parido una hembra”. Esta aseveración responde a que visualiza su vulva, los labios menores y mayores, y lo mismo sucede con el varón, cuando advierte el pene y los testículos; no obstante, hay otras características que deben tomarse en consideración cuando se define el sexo:

El sexo se considera como conjunto de características físicas, biológicas, anatómicas, fisiológicas que distinguen a los seres humanos, que permiten diferenciar a hombres y mujeres desde el nacimiento. Nos remite a diferencias en cuanto a lo hormonal, cromosómico, gonadal, hipotalámico-hipofisario, endocrino, genital y fenotípico. En síntesis, el sexo hace referencia a las diferencias biológicas entre hombres y mujeres (Valdés et al., 2012, p.17).

En lo referido a las condiciones congénitas, cuando el desarrollo del sexo cromosómico, gonadal o anatómico es atípico, en ciertos contextos se les denomina también “Trastornos del Desarrollo Sexual” (TDS). “Algunas personas objetan intensamente la etiqueta ‘trastorno’ y consideran estas condiciones como una cuestión de diversidad”, prefiriendo denominarlas con los términos “intersexo o intersexualidad” (Coleman, 2011, p. 95).

Ahora bien, si esto identifica el sexo, entonces, ¿qué es el género? ¿Cómo llegamos a dividir el mundo en objetos, espacios, actividades, valores, actitudes, sentimientos, cualidades y conductas, diferenciadas para ambos sexos? ¿A partir de qué momento comenzamos a dividir

y a establecer comportamientos y atributos femeninos y masculinos?
¿Cómo construimos cultural y socialmente el género?

Como empleo la palabra *construcción*, hago un símil con una pared de ladrillos, para cuya armazón colocamos uno a uno, los afianzamos con cemento y la terminamos. De manera análoga ocurre con la socialización del género: no nacemos hombre o mujer, u otra clasificación, nos hacemos; en nuestra cultura patriarcal cada persona es enseñada a ser mujer o a ser hombre, desde las familias y otras instituciones. Así expresó Simone De Beauvoir (1998): “[...] una mujer no nace, sino que se hace”.

Para poder reflexionar en este sentido, pido rememorar, como etapa inicial, el embarazo, pues es, quizás, donde se ubican esos “primeros ladrillos”.

¿Cómo las familias idealizan la vida de una hembra y la de un varón?

Comencemos recordando la ropa que usará el recién nacido. Si es hembra se vestirá de rosado y, si es varón, de azul. Nótese que sigo hablando del sexo; aunque comienzo a asignar atributos diferenciados como el color del vestuario, estoy construyendo una representación social de lo que debe ser correcto. Quizás a esto se deba que en la literatura se habla del mundo rosado y el mundo azul, establecidos desde hace siglos con diferencias bien marcadas.

Ese dato, que resulta sencillo, llega a ser una complicación, pues cuando se preparó una canastilla de color rosado y nace un varón, algunas familias mandan a cambiar de manera completa todo el ajuar o a sustituir la ropita del bebé por otras con colores en verde y amarillo pálido.

En décadas anteriores, el color del vestuario de un adulto varón se concebía en las tonalidades azul, gris, carmelita, negro (preferiblemente oscuro) y el blanco solo para grandes ocasiones. Rara vez, para no ser

absolutos, observábamos a un hombre con pantalón rosado, naranja, amarillo o violeta. Tampoco era bien visto que estos usaran camisas con flores, mariposas o cualquier otro decorado. Afortunadamente, la moda ha cambiado, y en la actualidad no parecen ser significativos ni el color ni los estampados en las prendas de vestir.

Los elementos que conforman el vestuario también son utilizados para afianzar estas diferencias: las mujeres ya usan pantalones y no solo sayas y vestidos; ahora ni nos cuestionamos el uso de esta pieza. María Constancia Coraza Valdés, la Macorina, fue “la primera mujer cubana y latina que manejó un automóvil [...]. También vestía colorines, usaba pañuelos en el cuello y pantalones anchos, los cabellos cortos para asombro de todo el que la vio pasar sonando el fotuto” (Ojeda, 2014, p. 39), todo un escándalo en las primeras décadas del siglo XX, que la colocó en la prensa no con muy buenas referencias. Fue criticada su actitud y, sin embargo, en estos momentos, la mujer no se cuestiona la utilización de ninguna de estas prendas.

En el caso del varón, todavía se mantienen requerimientos rígidos: aún no se admite que vista sayas o vestidos, por lo tanto, “a nivel social, la ropa que use será una señal del género que asume”. Siendo así, ¡qué difícil es la inserción social de una persona transgénero o de género no binario, o de cualquier otra calificación! El sujeto carece de libertad a la hora de utilizar el vestuario de su preferencia, pues se arriesga a ser criticado o humillado.

En los centros escolares cubanos se afianza esta idea: existe un uniforme establecido, bien diferenciado para unas y otros; por lo tanto, no se contextualiza esta apertura en lo indicado a nivel ministerial. Otras instituciones, además de las escuelas, tienen sus propios mecanismos para reproducir dichas imposiciones sociales de género, pues la enseñanza se enfoca en lograr que la mayoría de las personas las asuman, las hagan suyas, y sean sus fieles defensoras.

Este proceso de construcción incluye, también, la decoración de la habitación de los infantes, que contempla, además de la insistencia en la diferenciación según los colores rosado o azul, imágenes diferentes: pocas veces se encontrará el cuarto de un varón diseñado con flores y mariposas, o el de una hembra con aviones o trenes. Por lo general, en los adornados de manera neutral, aparecen diferentes animales, con paisajes como fondo.

¿Y qué juguetes colocamos en la habitación? Si son para una hembra, la respuesta inmediata es: "una muñeca, una cocinita, una plancha, una escoba, una peluquería", y si es varón, "un auto, una grúa, un avión, una pelota y un bate". Juguetes y juegos se limitan y diferencian, ya que refuerzan, en el imaginario social, "estos dos mundos".

Cuando se mencionan entretenimientos "varoniles", habitualmente se contempla montar carriolas, subirse en los árboles, jugar a las bolas. Pregunto: ¿no sería importante que las hembras desarrollen también habilidades, como la coordinación visual-espacial o el incremento de su fuerza muscular? ¿Por qué se excluyen de estos juegos? De igual manera ocurre con los pasatiempos clasificados como "femeninos". ¿Acaso no sería adecuado que un varón amplíe sus habilidades culinarias o que sea un buen estilista si juega a la peluquería?

Es necesario señalar que el adulto, al decidir sobre los juguetes o juegos de los infantes, reproduce de manera acrítica una división que no tiene fundamento lógico; simplemente afirma: "siempre ha sido así", sin tener conciencia de que limita el derecho del menor a entretenimientos acordes a lo que le guste o llame su atención. Lo que comienza de esta manera se extiende al derecho de decidir sobre un futuro oficio o una profesión, que no debe limitarse al sexo de la persona.

Como el juego es la actividad rectora de la primera infancia, por todo el potencial que desarrolla en esta etapa evolutiva, entonces, pregunto:

¿Le compraría a su hijo varón una muñeca como juguete? En toda mi experiencia profesional, solo he recibido una respuesta afirmativa, y otras del tipo: "Bueno, al jugar a las casitas, ellos también juegan con sus hermanas"; pero, realmente, no se piensa en el hombre como cuidador del bebé, quien debe cantar una nana o puede cambiar un culero, o dar el alimento, o dormirlo; por lo tanto, desde ese intercambio de roles estamos transmitiendo el estereotipo de la mujer-madre, mujer-cuidadora: "ella es quien se encarga de esas tareas"; "ellas, por condición biológica tienen un instinto maternal". ¿Y, entonces, qué debe hacer el papá? A él se le encomienda la tarea de proveedor, debe tener éxito en el mundo externo, garantizar el sustento de la familia.

No desarrollamos desde estas edades responsabilidades compartidas ante el cuidado de las hijas/os, por lo tanto, crecen estos infantes suponiendo que así debe ser, y que al varón no le corresponden esas funciones.

Se ha consolidado un arquetipo para ejercer la paternidad: el padre es la autoridad del hogar, determina la disciplina, impone castigos; en su presencia se limitan o están ausentes los contactos físicos, los afectos, y en muchas ocasiones se aleja de la socialización de hijas e hijos en su desarrollo evolutivo. "Las percepciones que tienen los hombres y las mujeres sobre la paternidad están muy ligadas, aun sin ser idénticas, a sus percepciones de la masculinidad" (González, 2010, p. 83).

Este paradigma, afianzado a lo largo de siglos de existencia, se ha construido socialmente sobre un modelo patriarcal, de dominación masculina, en el que el mundo doméstico, privado, es adjudicado a la mujer, y el mundo externo, al hombre. Este tipo de experiencia limita al padre del placer de compartir estos juegos, de recibir vivencias agradables, de colaborar en el cuidado y la educación de su hija/o.

La actividad lúdica también acuña otras percepciones: el varón es más activo y en la hembra predomina la pasividad. Este comporta-

miento lo observamos en la vida cotidiana: los varones retozan en la calle, corren, saltan, juegan a la pelota, al fútbol, trepan a los árboles, suben sogas, montan patines, mientras las hembras, en casa, juegan con las muñecas, a la peluquería, a ir de compras, a la cocinita.

Estas creencias se sostuvieron en las instituciones escolares durante muchos años. Por ejemplo, al conformar los equipos deportivos, no era bien valorada una niña o una adolescente que jugara pelota, fútbol o practicara boxeo o lucha, por lo tanto, se perpetuaba la división. Afortunadamente, ya las mujeres poseen iguales derechos y oportunidades de ejercitarse y competir en estas modalidades, aunque es bueno aclarar que todavía en algunos países no se acepta que las féminas se incorporen a estos deportes.

Continuamos el diálogo. Seguimos “colocando ladrillos” y pregunto por los llamados “cuentos de hadas”; así nos llegan las imágenes de las princesas: bellas, sensibles, tiernas, delicadas, en todo momento soñando con su príncipe azul; si este no aparece, no hay felicidad completa. ¿Qué le hubiese sucedido a la Bella Durmiente si este no la besa? Durmiendo todavía estaría. ¿Y a Cenicienta? Seguiría siendo la esclava de esa casa, en ese estatus que solo su príncipe le propició cambiar. Se afianza la idea de la debilidad, la fragilidad y dependencia de la mujer hacia el hombre, y la valentía y el éxito del mismo. Se muestra como un superhéroe, transforma el mundo, hace valer la justicia, tiene poder.

De los cuentos de hadas se extraen varias concepciones sobre las que vale la pena reflexionar. Una de ellas se vincula a la estética visual. Desde lo social, ¿qué es ser femenina? Es ser bella (desde un modelo difícil de alcanzar), estar bien peinada, maquillada, adornarse con joyas, tener un tono de voz dulce, suave, andar pausadamente; por lo tanto, a la niña o mujer que no siga estos requerimientos muchas veces se le nombra “machona”, y los varones que se acercan a esta imagen “femenina” son calificados de poco varoniles. En ambos

casos se sufren burlas, subvaloraciones, desprecios de parte de sus coetáneos, familiares y una parte de la sociedad.

Vamos a reflexionar en torno a otro de estos mandatos. ¿Cuál es la respuesta masculina que se espera ante una “ofensa”? El varón debe estar dispuesto a enfrentarse al agresor, salvar la dignidad agraviada; un patrón que se transmite desde siglos pasados. Recordemos que los hombres de la familia morían en duelos ante las injurias de supuestos adversarios, y este comportamiento, algo modificado, conserva su esencia de respuesta beligerante, ya que se mantiene aún en nuestro tiempo, como si la palabra no pudiera resolver conflictos o malos entendidos.

En la actualidad, muchas familias esperan del varón una conducta belicosa. Hemos escuchado, en múltiples ocasiones: “Los machos no lloran, si te dan, tú les pegas” o “aquí no llegues con lloriqueos, los golpeas y ya”. Comportamiento que, de mantenerse, lamentablemente es interpretado como valentía y se generaliza como una exigencia para el género masculino. En algunas escuelas se tolera más que los varones manifiesten su hombría con la violencia física, no así en el caso de las hembras, aunque en ninguno de los casos este es el comportamiento aceptado.

Todavía en determinadas instituciones escolares siguen formando en hileras diferentes a hembras y varones, y, cuando se pregunta la razón, la respuesta es: “de este modo ellos son más controlables”. También en la comunicación suelen establecerse diferencias, manifiestas en el trato y en el mensaje que se envía a unas y a otros: a las primeras se les habla en voz baja, con delicadeza; a ellos con mensajes directos, en un tono más elevado. En algunas escuelas se replica este código: los docentes se dirigen de manera diferente a hembras y varones, aunque no es común que se repare en esta actitud.

¿Qué tareas se les asignan en las aulas a las hembras? El arreglo de los murales, la participación en los matutinos, la limpieza del local, son las

monitoras de la mayoría de las asignaturas. ¿Y a los varones? Estos cargan cubos con agua, sillas, mesas, botan la basura. Se transmiten estereotipos sexistas basados en creencias inadecuadas sobre el cuidado de la base material de estudio. Si se pregunta: “¿Quiénes tienen mejor cuidadas sus libretas, las niñas o los niños?, ¿quiénes forran sus libros?, ¿quiénes son más organizados en las clases?”, la mayoría responde que las primeras; tal es así que, cuando un escolar muestra una libreta cuidada, con buena caligrafía, se arriesga a ser objeto de burla. Así se consolida en el imaginario colectivo que ambos actúan de manera diferente.

Llega la adolescencia, los primeros intercambios sexuales, los primeros amores. A ellos se les exige la conquista y, de manera insistente, se les pregunta: “¿Cuántas novias tienes?”, como si la cifra fuera un indicativo del éxito del varón; si cumple estos requisitos “es un macho”. En otros casos, la familia incita al encuentro, sin importar los deseos del joven. De la otra parte, se le reclama a la muchacha el recato; no será bien valorada quien con reiterada frecuencia cambie de pareja. Hago estos comentarios para seguir visualizando las diferencias que se manifiestan en el imaginario colectivo.

En esta etapa se afianzan las exigencias de las labores domésticas para las adolescentes, mientras los muchachos son excluidos de las mismas; ellos gozan de mayor libertad para salir a la calle, llegar a altas horas de la noche, se admite que consuman bebidas alcohólicas y que aparezcan embriagados; en definitiva, “esas son cosas de hombres”.

Cuando llega el momento de definir la futura profesión u oficio, tanto para unos como para otras, esta decisión también está atravesada por dichos estereotipos de género. Una mujer puede pilotar un avión, un barco; ser guardabosques, bombera, plomera, albañil. De igual manera, un hombre puede ser tejedor, manicure, secretario; la lista puede ser extensa en ambos casos. Si una joven quiere estudiar

Ingeniería Mecánica o desempeñarse en el área de minas o transporte, sufre críticas constantes; es alta la posibilidad de que estas abandonen sus aspiraciones y se colocan en otras carreras universitarias "más apropiadas para jovencitas". De forma similar ocurre con los varones. Aunque para ellos son más amplias las opciones, también tienen sus limitaciones: es mejor aceptada una aeromoza que un aeromozo, una secretaria que un secretario.

Por todo lo expuesto podemos entender que el género trasciende lo biológico y lo reproductivo; en nuestro crecimiento y desarrollo vamos incorporando cualidades, funciones que se han vinculado a los sexos y que establecen diferencias, que superan y configuran las relaciones de poder. Abogamos por desarrollar una sociedad más abierta, inclusiva, respetuosa, que tome en consideración los deseos, necesidades e intereses de todas las personas. El cambio es posible, pues los atributos que se asignaron tradicionalmente a mujeres y hombres han sido diferentes de una cultura a otra, o de un período histórico a otro, lo que demuestra que no son inmutables, que pueden cambiar a través de un proceso educativo.

Podemos ofrecer algunas definiciones de género aportadas por la bibliografía especializada, que resultan de mucha utilidad al trabajar este tema:

Género: "Construcción histórica y sociocultural que adjudica roles, identidades, valores y producciones simbólicas a hombres y mujeres, incorporados a estas(os) mediante los procesos de socialización" (González, 2010, p. 9).

"Proceso de construcción social e histórica, a través del cual se configuran las relaciones entre hombres y mujeres, entre hombres y entre mujeres y en relación con el sistema social, con sus contradicciones, definiéndose patrones, símbolos, representaciones, valores y sus correspondientes prácticas, que encierran lo legitimado como mas-

culino y femenino en una cultura, espacio y tiempo determinados” (Rivero, 2014).

Podemos echar abajo la “pared construida”, pues nos muestra signos de envejecimiento y deterioro, y levantar otra, con nuevos materiales. A eso convocamos en estos espacios. Continuemos demostrando cómo se manifiesta el género:

El rol de género es la expresión pública de la identidad asumida mediante el desempeño de diversos papeles en la vida sexual, tales como los roles de padre, madre, esposo, esposa, amigo, amiga, etc. El ejercicio de estos roles se manifiesta de manera particular [...]. Los roles de género son comportamientos aprehendidos en una sociedad, comunidad o grupo social dado, en la que sus miembros han sido socializados para percibir como masculinas o femeninas ciertas actividades, tareas y responsabilidades (Valdés *et al.*, 2012, p. 21).

Esta diferenciación sociocultural del género ha venido acompañada de relaciones desiguales entre ambos sexos; existe un polo hegemónico, dominante, que usurpa el poder, mientras que otro se subordina y, como resultado, es discriminado.

El estereotipo es una imagen mental muy simplificada, poco detallada, acerca de un grupo de gente que comparte ciertas cualidades específicas. Generalmente su connotación es negativa. Guil (1999) expresó:

El estereotipo de género es un componente cognitivo de una actitud prejuiciosa o negativa, fuertemente arraigada en la conciencia. Son las creencias generalizadas sobre las características de varones y mujeres. En ella se fundamentan los modelos que dictan qué deben hacer unas y otros. A su vez adquieren su fuerza en los arquetipos femeninos y masculinos que todos y

todas hemos interiorizado a través del inconsciente colectivo y de ahí la dificultad de cambiarlos (p. 97).

Cada individuo, en la medida en que crece, va definiendo quién es, sabe cuál es su sexo, pero su identidad de género puede o no corresponder con el que le fue asignado al nacer, por lo que decide, a partir de estas determinaciones sociales de las que hemos hablado, cuáles quiere incorporar o no. Las personas comunican su identidad de género a través de su apariencia física (estilos de peinado, uso o no de cosméticos, atuendos específicos), sus gestos, modos de hablar, caminar, sus patrones de comportamiento en la interacción con los demás.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS):

La identidad de género es “la vivencia interna e individual del género tal y como cada persona la experimenta, la cual podría corresponder o no, con el sexo asignado al momento del nacimiento, incluyendo la vivencia personal del cuerpo y otras experiencias de género como el habla, la vestimenta o los modales” [...] la identidad de género es independiente de la orientación sexual e incluye las formas en las que una persona se autodenomina y presenta ante las demás (<https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/gender>).

Incorporo, asimismo, un elemento importante a considerar ofrecido por Coleman (2011): “Para la mayor parte de las personas, la identidad y expresión de género son consistentes con su sexo asignado al nacer; para las personas transexuales, transgénero, y con no conformidad de género, la identidad o la expresión de género es diferente del sexo asignado al nacer” (p. 97).

Una persona *genderqueer* posee una identidad que no se identifica con los géneros binarios tradicionales (masculino y femenino) y

puede llegar a reconocerse como una mezcla de lo masculino y lo femenino, como masculino o como femenino, como ninguno de los dos géneros, como un tercer género o como todos los géneros posibles, incluido un género intermedio.

Bockting (2008) expresó:

Ciertas marcas de identidad pueden ser utilizadas por individuos cuya identidad y/o expresión de género no se ajustan a un concepto binario del género. En otras palabras, no entienden al género como una categoría en la que hombre y mujer, masculino y femenino son mutuamente excluyentes. Estas categorías, que pueden recibir denominaciones como *queer* y *transqueer*, incluyen a individuos que se identifican tanto como hombres como mujeres o como un tercer u otro sexo o sin género.

Una parte de la población no comprende que estas personas se comporten diferente ante las exigencias que se asocian al sexo que le fuera asignado al nacer, pero la naturaleza es diversa, y no compete a nadie señalar negativamente o excluir a estos individuos, aun cuando su comportamiento rebase por completo los roles de género culturalmente establecidos.

Desde épocas lejanas, la disposición patriarcal de las estructuras de las sociedades a escala mundial coloca a los hombres en el polo hegemónico, dejando a las mujeres el papel subordinado. Según González (2010) el patriarcado puede definirse como un

[...] sistema de relaciones sociales, políticas, económicas y sexuales basadas en las diferentes instituciones públicas y privadas, donde los varones, de forma individual y colectiva, oprimen a las mujeres, como sujetos individuales y como grupo social, apropiándose de su fuerza productiva y reproductiva, de

sus cuerpos y sus productos, a través de métodos pacíficos o mediante el uso de la violencia (p. 10).

Cuando escuchamos a una persona expresar que “siempre... ha sido así y seguirá siendo así” o que “eso no es tan importante” para el desarrollo de una sociedad, en lo referido a mantener a los hombres en una posición de poder o superioridad, y a las mujeres subordinadas, estamos ante un sistema de pensamiento que no contribuye a la formación de seres humanos más plenos y felices.

Es necesario enfatizar que la perspectiva de género no intenta, ni tiene como objetivo, invertir los roles y atributos tradicionales asignados socialmente, sino que aspira a la integración, a la colaboración, al trabajo conjunto:

Es una estrategia para hacer que las preocupaciones y experiencias de las mujeres, los hombres y las personas con diversas identidades de género sean una dimensión integral del diseño, la aplicación, el seguimiento y la evaluación de las políticas y los programas (ONU. <https://www.un.org-gender-equality>).

Alude a una herramienta conceptual que busca mostrar que las diferencias entre mujeres y hombres se dan no solo de acuerdo con su determinación biológica, sino también por las diferencias culturales asignadas a los seres humanos. Permite identificar, cuestionar y valorar la discriminación, la desigualdad y exclusión de las mujeres, que se pretenden justificar sobre la base de estas determinaciones.

Asimismo, impulsa acciones para crear las condiciones de cambio que permitan avanzar en la construcción de la igualdad de género. “La equidad y la igualdad de género significa que mujeres y hombres tengan las mismas oportunidades para acceder y controlar recursos y bienes valiosos desde el punto de vista social” (FIDA, 2003).

Zaldaña (1999) apuntaba que “para propiciar relaciones de género equitativas es necesario examinar en cada sociedad el acceso y control de los recursos y beneficios” (p. 15). El acceso es la posibilidad de participación y utilización de los recursos (económicos, productivos y políticos); el control es el poder de decisión, el dominio y la propiedad sobre estos bienes o recursos, y con los beneficios se refiere a las retribuciones económicas, sociales y psicológicas que se derivan de utilizar estos medios, por ejemplo, la posibilidad de poseer inmuebles, educación, capacitación, poder político, prestigio, la satisfacción de las necesidades básicas, entre otras.

Cuando hablamos de la diversidad de identidades que coexisten en nuestra realidad, notamos lo incomprensible que esto resulta para muchas personas. Por lo general, ellas desean saber las causas por las cuales dicho fenómeno ocurre. La respuesta es simple: somos seres diferentes, hay una pluralidad sexual que debemos aceptar y respetar.

Para pensar en este tema invito a recordar que dicha diversidad sexual implica variedad o diferencia, por lo que al establecerse se parte de un referente; esta variedad es comparada con lo que se ha establecido como normal, natural o común. En el mundo occidental “lo normal” se rige por cuatro preceptos: el matrimonio, la reproducción, la monogamia y la heterosexualidad; todo lo que se aleje de estos cuatro mandatos es mal visto por la sociedad.

Como es un tópico muy interesante, recuerdo que cuando estudiábamos las clásicas teorías evolutivas, llegamos a creer que los animales tienen sexo exclusivamente por su función reproductiva, para preservar la especie. Si fuese así, entonces las relaciones entre individuos del mismo sexo no tendrían sentido; sin embargo, en la actualidad se conoce que en los delfines, los chimpancés y los perros constituye una práctica habitual; se supone que sea por necesidades orgánicas.

El hecho de que un animal exprese libremente su instinto sexual con otro individuo de su mismo sexo, no significa que “rechace” al otro sexo o “prefiera” a los de su mismo sexo, sino que su contacto sexual es libre, no está limitado por los términos que creamos los humanos, cada individuo se expresa de diferentes maneras.

En los cachorros de varias especies, el montar a otro es un comportamiento natural, forma parte del aprendizaje en este período tan activo. Se ha especulado que en los adultos se deba a un alivio de alguna molestia en sus genitales o en su sistema urinario. Lo que sí queda claro es que el término *homosexualidad* responde a una categoría creada por los humanos para clasificar un comportamiento sexual dentro de la especie, pero los animales no se rigen por estos códigos, sus dinámicas son otras. Utilizar nuestro lenguaje para explicar su comportamiento es limitarlo, y resulta poco eficaz.

Se ha observado que la práctica sexual de un animal con otro de su mismo sexo o con ambos, conceptos designados por los humanos como *homosexualidad* y *bisexualidad*, está presente en una proporción variable. Se han analizado desde primates hasta parásitos intestinales, y se ha constatado la homosexualidad en 1500 especies, asumiendo este término no solo por la relación coital, sino, también, por el cortejo, la crianza de la prole, la unión de la pareja.

Hemos establecido que, en los humanos, la persona homosexual se siente atraída por otra de su mismo sexo, aunque no se involucre con ella sexualmente. Una conducta homosexual no define a una persona homosexual, es una autodefinición:

La orientación sexual representa una característica personal que es independiente de la identidad y de la expresión de género. Por lo tanto, la identidad o expresión de género de una persona no permite hacer inferencias con respecto a la orientación sexual de la misma. La orientación sexual es la capacidad de

una persona de sentir una profunda atracción emocional, afectiva y sexual, y de establecer relaciones íntimas y sexuales con individuos de un género diferente al propio (heterosexual), del mismo género (homosexual), con más de un género (bisexual) (The Global Fund, 2009, p. 29).

Esta clasificación resulta simple e insuficiente para describir la sexualidad en la especie humana y en otras del reino animal, por esto presentamos la ofrecida por Alfonso y González (2009) en la que la orientación sexual “[...] es la disposición afectivo-erótica hacia personas del mismo sexo o del otro sexo. Se consideran tres dimensiones de la orientación sexual:

- 1) La actividad física sexual que designa el contacto físico corporal con otra u otras personas, y que puede no incluir contacto genital.
- 2) El afecto interpersonal, que se refiere a las asociaciones que involucran grados variables de amor y/o confianza, con compañeros, amigos, amantes, esposos y otros (en esta dimensión la intimidad emocional y la capacidad de establecer vínculos afectivos con otro es muy importante).
- 3) Las fantasías eróticasy, imágenes mentales de una o más personas involucradas en actividad física o en relaciones afectivas idealizadas. Se reconoce que la recurrencia de ensoñaciones diurnas eróticasy con personas del mismo sexo, ambos sexos o del otro sexo, pueden ser consideradas como trazadoras de la experiencia de orientación sexual de cada individuo” (p. 78).

Es adecuado recordar que, desde 1974, la Asociación de Psiquiatría Americana decidió eliminar de las enfermedades mentales a la homosexualidad como trastorno de la personalidad.

La identidad sexual “[...] es el marco de referencia interno que se forma con el correr de los años, que permite a un individuo formular un concepto de sí mismo sobre la base de su sexo, género y orientación sexual, y desenvolverse socialmente conforme a la percepción que tiene de sus capacidades sexuales” (Pan American Health Organization, 2013, p. 20).

Después de este recorrido estaremos de acuerdo en que el sexo, la orientación sexual, la identidad de género y su expresión, representan cuatro características individuales diferentes, son conceptualmente independientes una de otra y pueden ocurrir en una amplia gama de posibles combinaciones.

Somos diversos sexualmente, tenemos disímiles preferencias, gustos y comportamientos sexuales ligados a la identidad sexual, por lo tanto, lo más coherente es que respetemos y aceptemos esta diversidad como parte de nuestras vidas.

Varios son los “ladrillos” que debemos cambiar de la nueva pared que estamos construyendo. La vida demuestra que en la medida en que todas las personas gocen de iguales derechos, beneficios, obligaciones y posibilidades, lograremos una mayor integración, cooperación y sostenibilidad en la sociedad.

Por último, me gustaría dialogar sobre el sexismio, y cómo este se manifiesta desde diferentes contextos. Para manejar un lenguaje común, ofrezco una definición que facilitará estos análisis:

El sexismio es la discriminación por sexo o por género. El conjunto de comportamientos y actitudes que instala la discriminación entre las personas basándose en su sexo. Se organiza en forma de prejuicio y creencia y se pone de manifiesto mediante el lenguaje, símbolos y costumbres arraigadas (Montes, 2010).

El lenguaje es el vehículo del pensamiento, por lo tanto, en su esencia, denota ideas, principios que están en la representación social. Existen expresiones en la lengua que refuerzan los estereotipos culturales sexistas y que indican la inequidad de géneros. El sexismo se manifiesta en el lenguaje a través de chistes, bromas y expresiones machistas, las que se hacen tan habituales, que ni siquiera se reflexiona en el daño que producen.

Identificar la presencia del sexismo en el lenguaje en las instituciones donde se labore e indicar acciones que posibiliten reflexionar y transformar estos discursos, es función del profesional que educa y enseña.

Al profundizar en el tema se aprecia cuánta omisión o invisibilidad ha habido sobre las mujeres y sus obras. Recuerdo que comencé a buscar en el *Nuevo pequeño Larousse ilustrado* (1956) aquellas palabras que vincularan a las personas con cargos de dirección o jefaturas, y les muestro lo hallado: La palabra *mandataria* no existe en este diccionario, aunque sí aparece *mandatario* (p. 612).

Ahora, observen las diferencias entre los significados de las palabras que siguen a continuación, en dependencia de si eres hombre o mujer:

Gobernante: Que gobierna. Persona que gobierna un país o forma parte de un gobierno (p. 480).

Gobernanta: Mujer encargada de la administración o régimen interior en una casa o institución.// Mujer encargada de la servidumbre y el orden de un hotel (p. 480).

Presidente, ta: Persona que preside. En las repúblicas, el jefe del Estado, normalmente elegido por un plazo fijo (p. 784). Nótese que la explicación se hace desde el masculino y, aunque debiera aparecer primero en el diccionario la palabra *presidenta*, por su orden alfabético, no ocurre así, aparece *presidente*).

Recordemos que, en siglos anteriores, la mujer no era considerada persona, no tenía derecho al voto, no podía cursar estudios universitarios y mucho menos pensar en la posibilidad de ser presidenta de un país, elemento que se reproducía en otras escalas sociales: no contaba con el derecho a ser empresaria, ni directiva; estos puestos se adjudicaban al hombre. Los movimientos feministas, con sus exigencias, han logrado romper ese “techo de cristal” y, aunque aún supera en cifras la relación de hombres directivos o ejecutivos, en la actualidad un amplio número de féminas ha escalado hasta alcanzar dichas posiciones.

La precisión y claridad en el lenguaje ayudan a que se establezca una adecuada comunicación y, además, nos permiten visibilizar elementos de inequidad de géneros, que están naturalizados. Cuando las mujeres apenas son mencionadas y se le da prioridad a narrar y reconocer la vida de los hombres, sus éxitos en las ciencias, la economía, la política, el arte, el deporte, como si aquellas no llegaran a estos niveles, se invisibiliza su presencia, pasan ellas a un segundo plano, se subestiman sus logros.

El “efecto Matilda”, término acuñado en 1993 por la historiadora de la ciencia Margaret W. Rossiter, a partir del reconocimiento de la obra de Matilda Joslyn Gage, científica, sufragista y abolicionista, describe la expresión del sexismo, donde libros y logros en las distintas áreas del conocimiento eran atribuidos a los hombres, omitiendo a sus verdaderas autoras, las mujeres.

Quisiera invitar a conocer un libro interesante de Lilliam Álvarez Díaz (2010). Su propio título es cautivador: *Ser mujer científica o morir en el intento*. Me llamó la atención que, cuando cursé Literatura, leímos los textos del ilustre poeta Lord Byron; sin embargo, en otras asignaturas, como Matemáticas, nunca se mencionó a su hija Ada Byron, quien es la autora de los primeros lenguaje, algoritmo y programa de computación que se conocen:

La máquina calculadora de Ada podía sumar, restar, multiplicar, dividir, ejecutar instrucciones y computar cualquier fórmula algebraica, sin intervención humana en el proceso de cálculo (p. 68).

¿Alguien la había escuchado mencionar? Supongo que pocas personas.

Otros casos son los de Lisa Meitner y Rosalind Franklin, quienes participaron en resultados científicos a los que se adjudicó el Premio Nobel. Ellas hicieron aportes cruciales y, sin embargo, fueron excluidas del galardón:

Lisa Meitner fue la descubridora junto con Otto Hahn del protactinio y fue la que animó a Hahn a estudiar la química de los elementos transuránidos y el mecanismo por el cual se formaban. El resultado de estas investigaciones fue la fisión del uranio. La explicación teórica del fenómeno fue dada por ella. En 1944, Hahn y Strassman recibieron el Premio Nobel de Química, "olvidando" y sin reconocer la colaboración brindada por esta increíble mujer (p. 88).

Rosalind Franklin, fue una talentosa química británica cuyos estudios fueron fundamentales para la determinación de la estructura helicoidal del ADN. Ella utilizó la difracción y técnicas cristalográficas de rayos X para analizar moléculas de ADN. Su compañero de laboratorio Maurice Wilkins, sin que ella lo supiera, le enseñó a Watson y a Crick algunas de las imágenes que Rosalind había obtenido con estos métodos y que fueron básicos para la determinación de la estructura del ADN, descubrimiento por el que recibieron el Premio Nobel de Fisiología en 1962 (p. 90).

Sirvan estos dos ejemplos como denuncia y reconocimiento del olvido, la exclusión y el silenciamiento de los aportes de las mujeres en las ciencias. Es parte del profesional que educa demostrar el papel de las féminas en ese sentido.

A continuación, con la colaboración de la estudiante de Lengua Inglesa, Paula Carolina Luis Lara, intentaré demostrar cómo podemos, desde las aulas, educar desde una perspectiva de género. Es importante reconocer que no es suficiente con la revisión de los libros de texto o el contenido de una temática, se hace imprescindible que el docente mantenga una actitud de apertura a la aceptación de la diversidad sexual, al respeto hacia todo ser humano, y se advierta su deseo de fomentar relaciones equitativas y colaborativas.

En el aprendizaje de cualquier idioma, lo primero que hacemos es presentarnos, decir nuestros nombres y el de los parientes más cercanos: madre, padre, abuela, abuelo, hermana, hermano; hasta ahí hemos mencionado lo que podría ser un núcleo tradicional, no obstante, en la actualidad, las familias difieren mucho entre sí.

El estudiantado trabaja un tema en el cual debe *reconocer a su familia y a quienes viven en su casa*. Para esto hemos confeccionado textos sencillos, que demuestren la variedad de núcleos familiares existentes en la actualidad, diversos por su tipología y por las características de los miembros que las componen. Así aparecen: la familia nuclear, las familias monoparentales (solo de madres o padres) y las homoparentales (compuestas por dos madres o dos padres homosexuales), por lo tanto, la persona puede mencionar a sus dos madres o a sus dos padres, o a una madre y dos padres, incluso a una tutora o un tutor. El docente, por su parte, aceptará con naturalidad esta variedad en los diálogos que establezca con alumnos y alumnas.

Hay familias extendidas, ensambladas, con miembros de diferentes edades, color de la piel, niveles educativos, estatus económico, provenientes de diferentes regiones del país; a veces están constituidas por personas que no poseen lazos de consanguinidad, y solo las integran por las relaciones afectivas y de cuidado que establecen entre sí. *El elemento común de todas es que han logrado distribuir de manera equitativa las labores domésticas.*

En el Anexo No. 1 se muestran imágenes estereotipadas de personas realizando actividades asignadas a su género, por lo que es conveniente utilizar algunos de los ejemplos que se muestran a continuación, de manera tal que se rompan estos esquemas:

Ejemplo 1:

- Yo vivo en mi casa con mi papá/ *I live in my house with my dad*
- Compartimos las labores de la casa/ *We share the housework*
- Mi papá cocina, yo friego y recojo la mesa/ *My dad cooks, I wash the dishes and clean the table*
- Mi papá limpia y yo traigo el cubo con agua/ *My dad cleans the floor and I bring the bucket with water*
- Mi papá lava y tendemos la ropa juntos/ *My dad does the laundry and we hang the clothes together*
- Mi papá plancha la ropa/ *My dad irons the clothes*

Ejemplo 2:

- Yo vivo en mi casa con mis dos mamás/ *I live in my house with my two moms*
- Mi mamá, Luisa, cocina; mi mamá, Ana, friega y yo recojo la mesa/ *My mom, Luisa, cooks; my mom, Ana, washes the dishes and I clean the table*
- Mi mamá, Luisa, limpia y yo traigo el cubo con agua/ *My mom, Luisa, cleans the floor and I bring the bucket with water*

- Mi mamá, Ana, lava y tendemos la ropa juntos/ *My mom, Ana, does the laundry and we hang the clothes together*
- Mi mamá, Luisa, plancha la ropa/ *My mom, Luisa, irons the clothes*

Ejemplo 3:

- Yo vivo en mi casa con mis dos abuelos/ *I live in my house with my two grandparents*
- Ellos son viejos. Ella tiene 74 años y él 76/ *They are old. She is 74 years old and he is 76*
- Todos compartimos las labores de la casa/ *We all share the housework*
- Mi abuelo, José, cocina; mi abuela, Elena, friega y yo recojo la mesa/ *My grandfather, José, cooks; my grandmother, Elena, washes the dishes and I clean the table*
- Mi abuela, Elena, limpia y mi abuelo, José, trae el cubo con agua/ *My grandmother, Elena, cleans the floor and my grandfather, José, brings the bucket with water*
- Mi abuela lava y tendemos la ropa juntos/ *My grandmother does the laundry and we hang the clothes together*
- Mi abuela, Elena, bota la basura/ *My grandmother, Elena, takes out the trash*
- Mi abuelo, José, plancha la ropa/ *My grandfather, José, irons the clothes*

Otro tema consiste en *aprender a decir las actividades que se realizan durante el día*, para lo que se sugiere incluir no solo las actividades escolares o los juegos, sino también aquellas que se vinculan a las tareas domésticas; de esta manera se refuerza la concepción de que en el hogar todas las personas debemos cooperar.

En otra clase el estudiantado debe *aprender a pronunciar y escribir las frecuencias con que se realizan las actividades*. El objetivo es consolidar la idea expresada y reflexionar sobre la periodicidad con que cada miembro del hogar lleva a cabo esas labores. Así se visibiliza que las madres, madrastras, abuelas o tíos son las que frecuentemente, o siempre, cocinan, friegan, lavan... (*often, usually, always*) y otros miembros de la familia, padre, padrastro, abuelo o tío, nunca, o a veces, lo hacen (*never, sometimes*).

En el libro de texto de inglés de noveno grado aparecen reforzadas las imágenes de la mujer cocinando, lavando o limpiando la casa (páginas 8, 14, 18, 40, ver en Anexo No. 2).

Afortunadamente, ya se cuenta con hogares donde no es así; en esos casos sería apropiado reforzar con elogios estos comportamientos. El profesorado, de manera asertiva y empática, tratará de sensibilizar al estudiantado sobre la necesidad de lograr la igualdad de responsabilidades y deberes en la casa.

El docente debe ser un profesional activo, que provoque el diálogo y la reflexión. Si se describen los espacios de un hogar y el interior de la dinámica familiar, y aparecen las mujeres en los roles tradicionales, realizando las tareas domésticas, entonces podría sugerir intercambiar esas actividades, de manera tal que la cocina no sea siempre el lugar de mamá o de la abuela, y la sala, el del padre o abuelo, donde leen el periódico.

En el tema “Juegos infantiles” los/as estudiantes deben *pronunciar* y *escribir los nombres de los diferentes juguetes y juegos*. Es necesario eliminar el estereotipo de que estos se dividen de acuerdo con el sexo y que, por ello, son diferenciados. Esta actividad se convierte en una excelente oportunidad para descubrir el mundo, hacer relaciones, saber negociar, mostrarse solidario, desarrollar habilidades.

Ejemplo 4:

- Mi juguete favorito/ *My favorite toy*
- Mi juego preferido son las bolas/ *My favorite game is marbles*
- Mi juego preferido son los yaquis/ *My favorite game is jacks*
- Mi juego preferido son las damas/ *My favorite game is checkers*
- ¿Cuál es tu juego preferido? Mi juego preferido es.../ *What is your favorite game? My favorite game is*
- Yo me llamo Raúl, me gusta jugar/ *My name is Raúl, I like to play*
- Yo juego a las bolas/ *I play marbles*
- Yo juego a las carreras en saco/ *I play sack race*
- Yo juego al ahorcadito/ *I play the hangman*
- Yo juego a los escondidos/ *I play hide and seek*
- Yo me subo a los árboles/ *I climb trees*
- Yo juego con mi papalote/ *I play with my kite*

- Yo amo a los animales y juego con ellos/ *I love animals and I play with them*
- Yo juego a la suiza/ *I jump the rope*
- Yo juego a la pelota/ *I play baseball*
- Yo juego a las casitas, soy papá con la muñeca y canto/ *I play house, I am a dad with the doll and I sing*
- Yo soy peluquero o barbero/ *I am a hairdresser or a barber*
- Soy libre al escoger mis juguetes/ *I am free to choose my toys*

Usamos el mismo texto con diferentes protagonistas para demostrar que no hay diferencia alguna:

Ejemplo 5:

- Yo me llamo Cristina y me gusta jugar/ *My name is Cristina and I like to play*
- Yo juego a las bolas/ *I play marbles*
- Yo juego a las carreras en saco/ *I play sack race*
- Yo juego al ahorcadito/ *I play the hangman*
- Yo me subo a los árboles/ *I climb trees*
- Yo juego con mi papalote/ *I play with my kite*
- Yo amo a los animales y juego con ellos/ *I love animals and I play with them*

- Yo juego a la suiza/ *I jump the rope*
- Yo juego a la pelota/ *I play baseball*
- Yo juego a las casitas, yo soy mamá con la muñeca y canto/ *I play house, I am a mom with the doll and I sing*
- Yo soy peluquera o barbera/ *I am a hairdresser or a barber*
- Soy libre al escoger mis juguetes/ *I am free to choose my toys*
- En mi barrio jugamos hembras y varones juntos/ *In my neighbourhood, we play together, boys and girls*
- Jugamos a la pelota/ *We play baseball*
- Jugamos a saltar suiza/ *We jump the rope*
- Jugamos con los teléfonos celulares/ *We play with cellphones*

Cuando se aborda el tema “Prendas de vestir” deben *pronunciar y escribir el nombre de diferentes vestuarios*. Es posible comentar que la ropa se asocia a una época y a lo que la sociedad acepta como adecuado; así sucede con las botas, las gorras, los pulóveres (*boots, cap, pullover, shirt*). Sería interesante mostrar imágenes de hombres de otros países, o de diferentes etnias, que usan tipos de sayas (*skirt*), por ejemplo, los escoceses. De alguna manera se flexibiliza la idea, rígida hasta ahora, de su utilización en dependencia del sexo de las personas, y se amplía el conocimiento sobre otras culturas.

El texto que se muestra a continuación pretende romper el estereotipo de que, en la escuela, las hembras son más cuidadosas, disciplinadas y responsables, mientras los varones se muestran desordenados e indisciplinados:

Ejemplo 6:

- Me llamo Gabriel y me gusta ir a la escuela/ *My name is Gabriel and I like to go to school*
- Mis libretas están limpias y bonitas/ *My notebooks are clean and beautiful*
- Yo hago las tareas todos los días/ *I do my homework everyday*
- Yo soy disciplinado/ *I am disciplined*
- Yo adorno el mural de mi aula/ *I decorate the bulletin board of my classroom*
- Yo amo mi bandera/ *I love my flag*

El profesorado hará notar que se construyen iguales oraciones, aunque sean diferentes los protagonistas:

Ejemplo 7:

- Me llamo Yamilé y me gusta ir a la escuela/ *My name is Yamilé and I like to go to school*
- Mis libretas están limpias y bonitas/ *My notebooks are clean and beautiful*
- Yo hago las tareas todos los días/ *I do my homework everyday*
- Yo soy disciplinada/ *I am disciplined*
- Yo adorno el mural de mi aula/ *I decorate the bulletin board of my classroom*
- Yo amo mi bandera/ *I love my flag*

Cuando se aborde el tema “Partes del cuerpo” deben *identificar las partes del cuerpo humano*. Aunque no se encontró en ninguna clase revisada la mención de los genitales externos, en la adolescencia es habitual que el estudiantado emita preguntas sobre este asunto. Los docentes deben estar preparados para mencionarlos con naturalidad: pene, testículos, vulva, senos (*penis, testicles, vulva, breasts*) y expresar que marcan diferencias entre hembras y varones desde el punto de vista anatómico.

Deben, también, *escribir y pronunciar diferentes deportes*. Ocación idónea para eliminar el estereotipo de que los deportes se diferencian según el sexo. Algunos, que en otros tiempos eran exclusivos de los hombres, en la actualidad son practicados igualmente por las mujeres. Entre los ejemplos están: el fútbol, el fútbol americano, las pesas, el boxeo, el karate, la pelota, etc. (*soccer, football, dumbbells, boxing, karate, baseball*). Dicho acápite se puede ilustrar con fotos de las Olimpiadas.

El estudiantado debe *pronunciar y escribir diferentes estados emocionales* y expresar por qué se siente de esa manera. El docente, por su parte, debe manejar con naturalidad cualesquiera de estas expresiones sentimentales, o estados de ánimo, que se presentarán sin importar el sexo de la persona. Sugerimos un ejercicio donde el alumno debe pronunciarlos y escribirlos, así como expresar por qué se siente así. Es importante reforzar que, tanto hembras como varones, pueden experimentar estas emociones o sensaciones. Estos sufren, lloran al igual que aquellas, y ellas pueden molestarse o irritarse al igual que aquellos.

Ejemplo 8:

Yo soy José, yo estoy triste, mi perro murió/ I am Jose, I am sad, my dog died

- Yo estoy feliz, yo voy a jugar con mis amistades/ *I am happy, I am going to play with my friends*
- Yo estoy enfermo, yo tengo fiebre/ *I am sick, I have a fever*
- Yo estoy nervioso, hay un ciclón/ *I am nervous, there is a cyclone*
- Yo estoy molesto, mi avión se rompió/ *I am upset, my plane broke down*
- Yo estoy aburrido/ *I am bored*

El alumnado debe *pronunciar y escribir las diferentes actividades que se realizan en un campismo*. Ratificar cualquier tipo de ejercicio que lleven a cabo allí, tanto hembras como varones. En el Anexo No. 3 aparece un texto de la Unidad 2 del libro de texto de inglés de noveno grado, en el cual los muchachos son los que van a pescar y a nadar, y la muchacha “prefiere caminar por el bosque, mirar las estrellas y la luna” (*I prefer to walk in the woods, watch the stars, the moon*); así se consolida la imagen de la mujer romántica, soñadora, expresada por el propio Sandy: “*Look at Jane. I did not know she was so romantic*”. Proponemos que en la clase las oraciones que se muestran a continuación sean pronunciadas tanto por hembras como por varones:

Ejemplo 9:

- En el campismo/ *In the camping*
- Yo nado/ *I swim*
- Yo monto a caballo/ *I ride a horse*
- Yo escalo la montaña/ *I climb the mountain*

- Yo toco la guitarra/ *I play guitar*
- Yo enciendo la fogata/ *I light the fire*
- Yo canto y bailo/ *I sing and dance*
- Yo subo la soga/ *I climb the rope*

Si el tema se refiere a profesiones u oficios, el docente debe ser flexible y no mostrar asombro si escucha a un/a estudiante referir que un familiar realiza una actividad que no es “la esperada o aceptada” socialmente de acuerdo a su sexo. Por lo tanto, tampoco se opondrá o manifestará rechazo si una joven expresa públicamente que desea ser mecánica o si un joven desea ser estilista.

Ejemplo 10:

- Yo soy Katia/ *I am Katia*
- Yo quiero ser maestra/ *I want to be a teacher*
- Yo quiero ser capitana de un barco/ *I want to be a ship captain*
- Yo quiero ser manicure/ *I want to be a manicurist*
- **Yo quiero ser piloto de avión/ *I want to be an airplane pilot***
- Yo quiero ser abogada/ *I want to be a lawyer*
- **Yo quiero ser albañil/ *I want to be a construction worker***
- Yo quiero ser doctora/ *I want to be a doctor*

- **Yo quiero ser carpintera/ I want to be a carpenter**
- Yo quiero ser ingeniera/ *I want to be an engineer*
- Yo quiero ser bailarina de ballet/ *I want to be a ballet dancer*
- Yo soy Alberto/ *I am Alberto*
- Yo quiero ser maestro/ *I want to be a teacher*
- Yo quiero ser capitán de un barco/ *I want to be a ship captain*
- **Yo quiero ser manicure/ I want to be a manicurist**
- Yo quiero ser piloto de avión/ *I want to be an airplane pilot*
- Yo quiero ser abogado/ *I want to be a lawyer*
- Yo quiero ser albañil/ *I want to be a construction worker*
- Yo quiero ser doctor/ *I want to be a doctor*
- Yo quiero ser carpintero/ *I want to be a carpenter*
- Yo quiero ser ingeniero/ *I want to be an engineer*
- **Yo quiero ser bailarín de ballet/ I want to be a ballet dancer**

Como se aprecia, el lenguaje, por sí solo, no es sexista ni excluyente; lo define como tal el uso que hacemos de él. Ambos, Katia y Alberto, pueden decidir qué quieren ser.

Los textos confeccionados pueden incorporarse en las clases de inglés. Al introducirlos se posibilita el debate; las dinámicas resultantes contribuyen al fortalecimiento de la educación desde la perspectiva de género y a la deconstrucción del paradigma patriarcal, machista y heteronormativo instaurado en nuestra cultura. Estas propuestas deben ser inclusivas, por lo tanto, también pueden mencionar a las personas queer o no binarias. Invitamos a leer y profundizar en la temática, para lo que situamos al final una bibliografía que ayudará en estos empeños.

Ejercicios prácticos:

Responda las siguientes orientaciones:

1. ¿Cómo se podría incorporar la perspectiva de género en el proceso de enseñanza-aprendizaje?
2. La literatura ha sido una de las vías para emancipar al ser humano, pero, también, refuerza mitos, tabúes y estereotipos sexistas. Con el libro de texto que utiliza en su docencia, haga un análisis del sexism.
 - 2.1 Defina el número de personajes masculinos, femeninos o no binarios (en texto e ilustraciones).
 - 2.2 Distinga el número de mujeres, hombres y personas no binarias protagonistas (en texto e ilustraciones).
 - 2.3 Identifique el número de mujeres, hombres y personas no binarias, en posición de dependencia y/o subordinación (en texto e ilustraciones).
 - 2.4 Después de haber respondido los ejercicios anteriores, ¿a qué conclusiones llega? Exprese sus reflexiones al respecto.
 - 2.5 Seleccione una unidad en la que pueda incorporar la perspectiva de género. Explique la razón de su selección. ¿Aprecia sexism?

- 2.6 Seleccione un texto donde se perciban estereotipos de género. Diga el título del texto y la página, y explique por qué constituye un estereotipo de este tipo.
- 2.7 Sugiera cómo, desde su clase, puede transformar el contenido que se presenta. Añada ejemplos de cómo lo haría.
- 2.8 Incorpore preguntas para el estudiantado que permitan reflexionar sobre la temática.
- 2.9 Sugiera material didáctico para abordar la nueva propuesta.
3. Desde la institución escolar donde labora diga:
- 3.1 ¿Cuáles son los estereotipos sexistas que predominan en su institución educativa?
- 3.2 ¿Cuántas mujeres son directivas u ocupan cargos de jefatura? Compare con los hombres o con otras identidades no binarias.
4. ¿Se afianzan de igual manera los estereotipos sexistas en comunidades rurales que en zonas citadinas? Argumente su respuesta mediante investigaciones científicas que aborden el tema.
5. Es muy importante para este proyecto conocer el efecto que han producido en usted los talleres realizados, por lo tanto, responda con honestidad los siguientes cuestionamientos:

5.1 ¿Conocía usted sobre la perspectiva de género?

Mucho_____

Sí _____

Medio_____

No_____

Poco_____

5.2 ¿El conocimiento de este tema, provocó cambios en usted?

Sí____ No____

Si contestó de manera afirmativa, marque con una X en cuáles esferas

- en mi relación con mi pareja
- en mi relación con mis hijas(os)
- en mis relaciones familiares
- en mis relaciones laborales
- en mis relaciones sociales

5.3 ¿Cómo evalúa estos cambios?

Positivos____ Negativos____

5.4 ¿Ha tenido barreras que le dificultan los cambios?

Sí____ No____

En caso de ser afirmativa su respuesta, mencionelas.

5.5 ¿Aconsejaría a otra persona que asista a estos talleres?

Sí____ No____

6. Exprese las consecuencias negativas de sostener relaciones sociales sin considerar la perspectiva de género.

Si desea profundizar sobre el tema y considerar otros recursos a utilizar en el aula, lo invitamos a visitar las siguientes páginas *online* del Consejo Británico:

**Gender-ing English language classes across the globe:
Practical lessons for teachers**

<https://www.teachingenglish.org.uk/publications/resource-books/gender-ing-english-language-classes-across-globe-practical-lessons>

Non-gendered language: how to teach it, should we teach it?

<https://www.teachingenglish.org.uk/professional-development/teacher-educators/learning-resources/articles/non-gendered-language-how>

ACCESS to gender balance-a toolkit for teachers

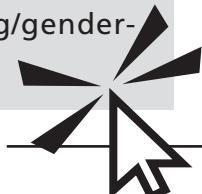
<https://www.teachingenglish.org.uk/publications/resource-books/access-gender-balance-toolkit-teachers>

Gender equality in English language teaching practice: A resource book for teacher education

<https://www.teachingenglish.org.uk/publications/resource-books/gender-equality-english-language-teaching-practice-resource-book>

Gender in Language Education

<https://www.teachingenglish.org.uk/training/gender-language-education>



Bibliografía:

- Alfonso, A. C., González, M. (2009). *Prevenir el VIH a diario. Definiciones útiles en la producción de salud sexual*. La Habana: Editorial CENESEX.
- Álvarez, L. (2010). *Ser mujer científica o morir en el intento*. La Habana: Editorial Academia.
- Beauvoir, S. de (1998). *El segundo sexo*. Tomo I. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Bockting, W. O. (2008). "De la dicotomía a la diversidad de género". *Sexología*, vol. 17, pp. 211-224
- CEPAL (2019): "Informe nacional sobre el avance en la aplicación de la Estrategia de Montevideo para la implementación de la Agenda Regional de Género". *XIV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile. Obtenido de <https://www.cepal.org>
- CEPAL, INEGI, ONU Mujeres (2023). *XXIV Encuentro Internacional de Estadísticas de Género*. Obtenido de CEPAL: <https://www.cepal.org>
- Coleman, J. C. (2011). *The Nature of Adolescence*. Obtenido de <https://psycnet.apa.org>
- Consejo de Estado y de Ministros (2019). *Constitución de la República de Cuba*. La Habana: Gaceta Oficial.
- FIDA (2003). *Incorporación de la perspectiva de género en las actividades del FIDA*. Roma.

- Goldsschmidt, M. (2014). "Teaching writing in the disciplines: student perspectives on learning genre". *Teaching and Learning Inquiry*, vol. 2, no. 2, pp. 25-40.
- González, X. M. y Zambrano, T. M. (2023). "Estrategias creativas para la promoción de la igualdad de género en estudiantes de Básica Superior". *Revista San Gregorio*. Universidad Ecuador, pp. 70-85.
- González, A. y Castellanos, B. (2006). *Sexualidad y género. Alternativas para su educación ante los retos del siglo XXI*. La Habana: Editorial Ciencia y Técnica.
- González, J. C. (2005). *En busca de un espacio: historia de mujeres en Cuba*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- _____ (2010). *Macho, varón, masculino. Estudios de masculinidades en Cuba*. La Habana: Editorial de la Mujer.
- _____ (2012). *Por andar vestida de hombre*. La Habana: Editorial de la Mujer.
- Guil, A. (1999). "El papel de los arquetipos en los actuales estereotípos sobre la mujer". *Comunicar* (12), pp. 95-100.
- Heather Willis Allen, & Kate Paesani (2022). "Genre instruction, textual borrowing, and foreign language writing: Graduate teaching assistant perspectives and practices". *Language Teaching Research*. Obtenido de <https://journals.sagepub.com>
- Jiménez, M. y Galeano, D. J. (2019). "La necesidad de educar en perspectiva de género". *Revista Educación*, 44(1), Universidad de Costa Rica, pp. 472-490.

Lagarde, M. (2001). *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*. Cuadernos inacabados (39). Madrid: Editorial horas y Horas. 3ra edición.

Lara, I. (2010). “¿Se narra con enfoque de género?”. *Sexología y Sociedad*, vol. 16, no. 44, diciembre 2010, pp.17-24.

_____. (2015). “¿Sexismo en los textos de Lengua Española de la Educación Primaria?. Un material complementario para su análisis”. *Sexología y Sociedad*, vol. 21, no. 1, junio 2015, pp. 21-29.

Lara, I., Díaz, J. y Robledo, K. (2023). “Visibilizar el sexismo en el deporte para lograr la inclusión y la no discriminación”. *Memorias Convención Científica Internacional de la Universidad de Matanzas (CIUM)*. III Taller de Actividad Física y Recreación (libro digital).

Lara, I. y Luis, P. C. (2023). “Textos en lengua inglesa desde un enfoque de género y derechos para escolares de Educación Primaria”. *Sexología y Sociedad*, vol. 29, no. 2, pp. 159-198.

Montemayor, C. (4 de marzo de 2022). *¿Por qué es tan importante la educación desde la perspectiva de género?* Obtenido de ts.gostudent.org: <https://gostudent.org>

Montes, B. (2010). *Discriminación, prejuicio, estereotipos: conceptos fundamentales, historia de su estudio y el sexismo como nueva forma de prejuicio. Iniciación a la investigación*, 3. Obtenido de <https://revistaselectronicas.ujaen.es/index.php/ininv/article/view/202>

Nuevo pequeño Larousse ilustrado. Diccionario Enciclopédico (1956). Adaptación española de Miguel De Toro y Gisbert. Librería Larousse. París VI.

Ojeda, M. (2014). *La Macorina*. La Habana: Editorial Letras Cubanas.

OMS. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/gender>

ONU. *Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer*. Adoptada por la Asamblea General de la ONU en su Resolución 34/180, de 18 de diciembre de 1979; entró en vigor el 3 de septiembre de 1980.

_____. *Perspectiva de Género*. Obtenido de <https://www.un.org-gender-equality>

Pan American Health Organization (PAHO) (2013). *Por la salud de las personas trans. Elementos para el desarrollo de la atención integral de personas trans y sus comunidades en Latinoamérica y el Caribe*. Obtenido de <https://www3.paho.org>

Pardini, S. (2016). “El sexismo en la orientación profesional. Un estudio de caso con estudiantes universitarios”. *UH*, no. 281, ene-junio, pp. 110-126.

Rivero, R. (2014). “Género, identidad de género y orientación sexual. Su relación con el estigma y la discriminación”. Presentación realizada en el Centro Nacional de Estudios de Sexualidad (CENESEX), La Habana, Cuba.

Rodríguez, M., Rodríguez, A. y Pérez, E. M. (2019). “Comunicación y educación de género en entornos pedagógicos”. *Alcance* (UH), vol. 7, no. 18, pp. 78-92. Obtenido de ARCIC.

Ruiz, X., Nieto, E., Gutiérrez, R., Castro, A. y Nodarse, G. (2023). “La perspectiva de género desde la enseñanza primaria”. *Revista Varela UCLV Cuba*, vol. 4, no. 6, pp. 1-9.

The Global Fund (2009). *The Global Fund Strategy in Relation to Sexual Orientation and Gender identities*. Obtenido de <https://www.theglobalfund.org>

Universidad Nacional Autónoma de México (2023). *Brecha de género, el panorama en el país*. México: El Heraldo de México.

Universidad de Guanajato (7 de agosto de 2022). *Clase digital 4. La perspectiva de género en la educación, los medios de comunicación y en políticas públicas*. México. Obtenido de Recursos educativos: <https://blogs.ugto.mx>

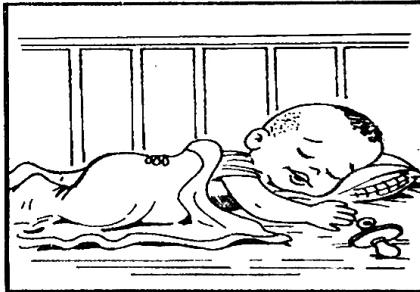
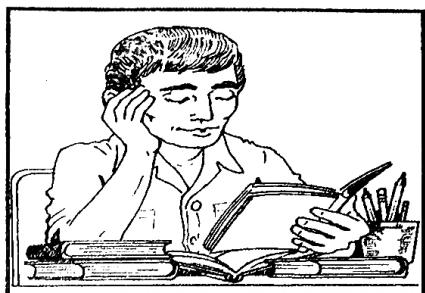
Valdés, Y., Díaz, M., Perera, M., Chao, A. M., Rodríguez, N., Gazmuri, P. y Morgado, A. (2012). *Violencia de género en las familias. Encrucijadas para el cambio*. La Habana: Centro Félix Varela/ Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas. Publicaciones Acuario.

Vega, D. (2013). "Historical study of Sexual Education from a genre perspective in the initial formation of the teacher of Kindergarten". *Opuntia Brava*, vol. 5, no. 4, pp. 77-85.

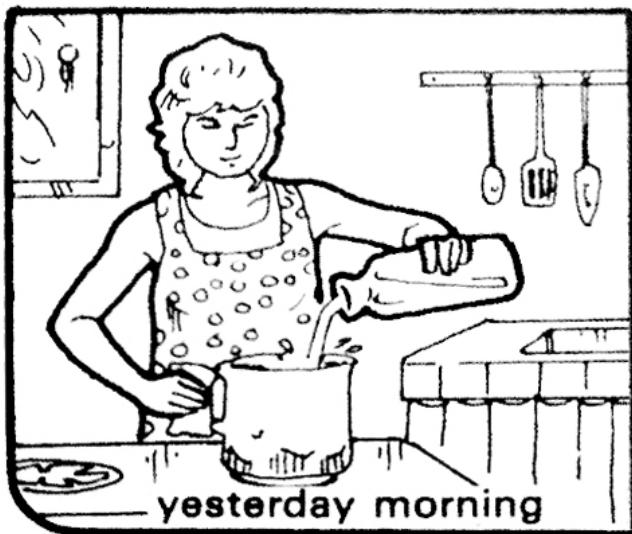
Zaldaña, C. (1999). *La unión hace el poder. Procesos de participación y empoderamiento*. Módulo 5 de la Serie "Hacia la equidad". Unión Mundial para la Paz y el Progreso Humano. Master Litho S.A. San José, Costa Rica.

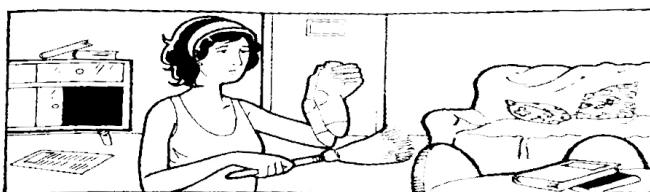
Anexos

Anexo No. 1. Imagen del cuaderno de trabajo de inglés. 7mo grado.



Anexo No. 2. Imágenes del libro de texto de inglés. 9no grado.





Anexo No. 3. Texto, imagen y gráfico correspondientes a la Unidad 2. Camping. Libro de texto de inglés. 9no grado.



Andy: What are you doing, Joe?

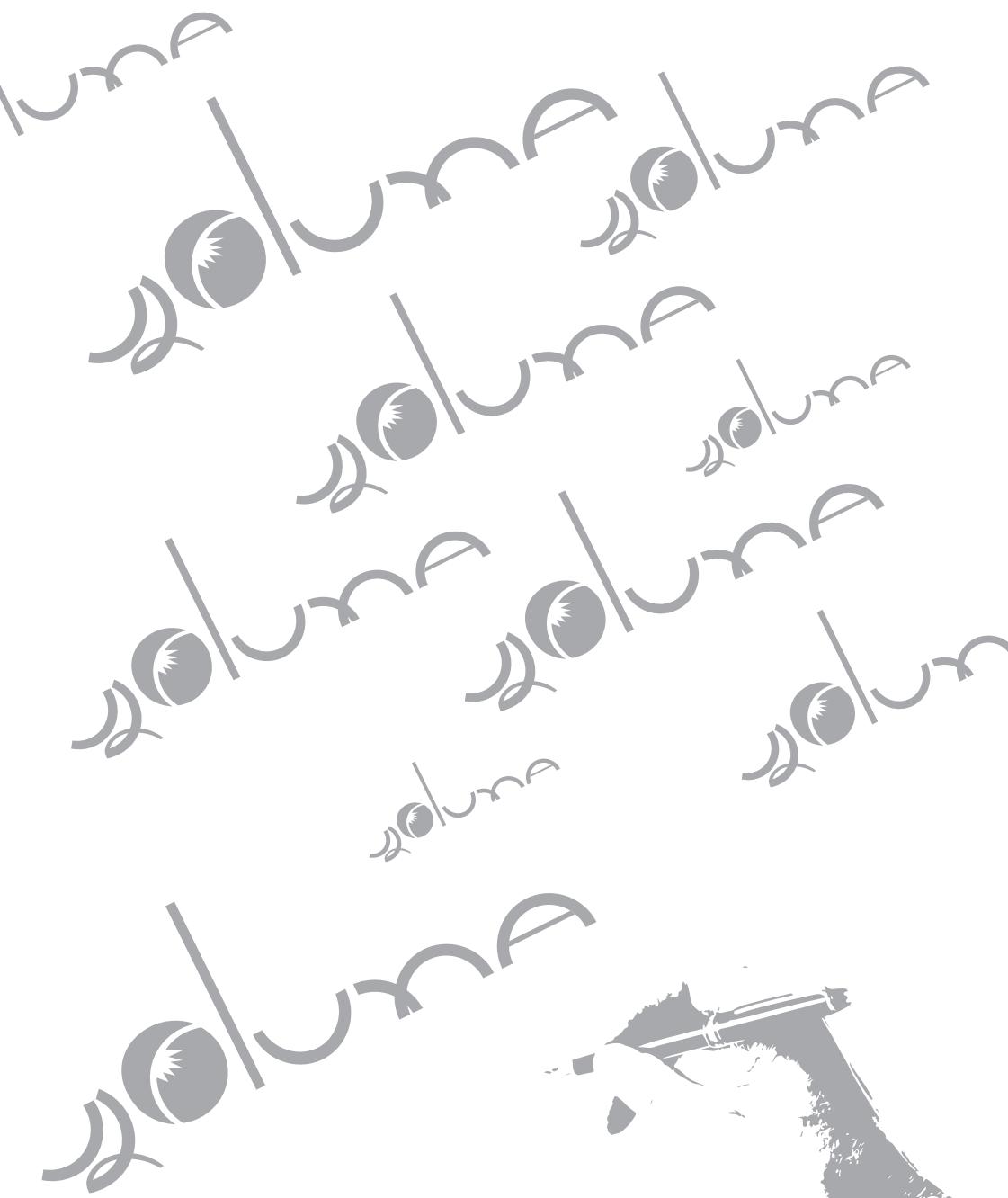
Joe: I'm preparing my fishing-rod. I like to fish very much. And what are you doing, Andy?

Andy: I'm looking for my shorts. I want to go swimming.

Joe: Hey, we forgot about Paul. Let's call him up.

Andy: There's no need to. I saw him last night. He was packing his things in his knapsack while his mother was preparing some things to eat. But I'm worried about Jane. You know how girls are.

Jane: (Coming in) Well, for your information I have everything ready. But I don't like fishing or swimming. I prefer to walk in the woods, watch the stars, the moon, ah....





Contra la violencia

En colaboración con:



Reino de los Países Bajos